



MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA
HONDURAS C. A.



CONSTANCIA

La Suscrita Jefa del Departamento de Control Tributario Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Qué la mora tributaria Municipal hasta el 30 de septiembre del año 2022 es la siguiente.

Descripción	Mora	Recaudado	Saldo pendiente
Impuestos sobre bienes inmuebles	342,296.00	3,643.00	338,653.00

Extendida en el Municipio de Cololaca Lempira a los tres días del mes de octubre del año 2022.



Maribel Adaleth Melgar
Administración Tributaria